



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

los comprobante de gastos presentados por la Vice - Directora de la Escuela de Letras de la Facultad, Dra. Cecilia Pacella; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobante corresponden a los gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades de la Escuela;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago los gastos presentados la Vice - Directora de la Escuela de Letras de la Facultad, Dra. Cecilia Pacella por un monto total de \$ 862,50 (pesos ochocientos sesenta y dos con 50/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta. REINTEGRAR dicho monto a la Dra. Cecilia Pacella.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a recursos del área Central de la Facultad. (A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00)

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 01 DIC 2016
RESOLUCIÓN N° 1566
e.s.

Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº **1566**

PLANILLA ANEXA Nº1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
10/11/2016	F.0007-00042480	Scarabelli Juan Carlos	Alimentos	\$ 282,50
10/11/2016	F.0002-00000357	Vicentini Eduardo	Alimentos	\$ 580,00
				\$ 862,50


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES